



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0090

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 25 DE MARZO DE 2014

C. ISABEL PEREZ MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 2 DE ABRIL DE 1995 en la fosa N° 32

Alineamiento B-U-2-7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

